

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

6144 Sometimiento a información pública de la documentación integrante del avance del Plan Especial en parcela SO-1 de la U.E. III del P. Parcial CR-5 (TA-379), Santiago y Zairaiche.

En virtud del acuerdo de LA Junta de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, de fecha 4 de julio de 2019, se somete a información pública, por plazo de un mes, para la presentación de sugerencias, de conformidad con los arts. 152, 155 y 164 de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia, la documentación integrante del Avance del Plan Especial en parcela SO-1 de la Unidad de Ejecución III del Plan Parcial CR-5 (TA-379), Santiago y Zairaiche, Murcia, el cual empezará a contar desde el día siguiente al de aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Murcia (Tablón de Anuncios) www.murcia.es, durante el cual, las personas interesadas podrán examinarlo en dicha dirección y en el Edificio Municipal de Servicios Abenarabi (Información Urbanística), sito en Avda. Abenarabi 1/A, Murcia.

Asimismo, se somete el Avance junto con su documento ambiental estratégico al trámite de consultas previsto en la legislación ambiental de conformidad con el artículo 163 de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia y concordantes de la Ley 21/13, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, ante el órgano ambiental, el Excmo. Ayuntamiento de Murcia, pudiendo consultarse dicho documento ambiental en la dirección electrónica anteriormente mencionada.

Murcia, 18 de septiembre de 2019.—El Alcalde, P.D., el Jefe del Servicio Administrativo de Planeamiento, María Dolores Martínez Gimeno.